

**AVANCE DE LOS ACUERDOS TOMADOS POR LA COMISION
EJECUTIVA DE FECHA 16 MAYO DE 2012**

DIRECCIÓN TÉCNICA

LICENCIAS URBANÍSTICAS

- 2º.- Conceder las licencias de Nueva Planta, que a continuación se indican:
2.1.-Expte. 1313/2011 L.U. (1904=2011)
Obras: De nueva planta para construcción de una vivienda unifamiliar desarrollada en dos plantas y ático en calle José Valero nº 13 que se ajustará al proyecto nº 11/003264 T001 T002 yT003, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Marcos del Pozo Guisado.
Titular: D. Francisco Javier Retamero Martín.
*** APROBADO.**
- 3º.- Conceder las licencias de obras de Reforma (Reformado), que a continuación se indican:
3.1.-Expte. 2453/2006 L.U. (807=2012)
Obras: De reformado del proyecto anteriormente aprobado para calle Sebastián Trujillo nº 75 que se ajustará al proyecto nº 9224/06T18 redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. José Aguilar Duque.
Titular: D. Juan Manuel Rull Polidoro.
- 3.2.-Expte. 969/2007 L.U. (765=2012)
Obras: De reformado del proyecto anteriormente aprobado para calle San Juan de la Palma nº 12 que se ajustará al proyecto nº 3666/07 T13 redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Carlos Fernández Zamora.
Titular: RUBUSTERRA S.L.
Representante: D. Carlos Fernández Zamora.
- 3.3.-Expte. 1617/2008 L.U. (2620=2011)
Obras: De reformado del proyecto anteriormente aprobado para calle Almirante Hoyos nº 2que se ajustará al proyecto nº 02392/08T09 T011 T012 redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Luis Martín Nieto y otro.
Titular: D. Manuel Gómez Añón.
- 3.4.-Expte. 103/2009 L.U. (3416=2010)
Obras: De reformado del proyecto anteriormente aprobado para calle Tetuán nº 31 que se ajustará al proyecto nº 08/006035T008 redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Francisco Perales Rodríguez.
Titular: BANCO SABADELL S.A.
Representante: D. Gabriel Rovira.

3.5.-Expte. 289/2009 L.U. (734=2012)

Obras: De reformado del proyecto anteriormente aprobado para calle Azucena nº 2 que se ajustará al proyecto nº 9026/08T14 redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. José Maria Fernández-Aramburu Vélez- Ceballos.

Titular: D. Mateo Ruiz Ramírez.

3.6.-Expte. 1158/2009 L.U. (806=2012)

Obras: De reformado del proyecto anteriormente aprobado para calle Fray Isidoro de Sevilla nº 17 3º que se ajustará al proyecto nº 09/004412T010 redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Dª Nuria Amoudi Rivas.

Titular: D. Jesús Fernández Gavira.

3.7.-Expte. 1312/2010 L.U. (853=2012)

Obras: De reformado del proyecto anteriormente aprobado para calle Medina y Galnares nº 62 acc. A que se ajustará al proyecto nº 0224-11 redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero de ICAI D. Florentino San José.

Titular: Renault ESPAÑA S.A.

*** APROBADO.**

4º.- Conceder las licencias de obras de Reforma, Rehabilitación, Ampliación o Cerramiento , que a continuación se indican:

4.1.- Expte. 1389/2007 L.U. (1891=2007)

Obras: De consolidación mediante sustitución parcial de forjado de planta primera y refuerzo puntual de la estructura en calle Chopo nº 1, que se ajustará al proyecto nº 4555/07 T01, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Daniel Martínez Lomas.

Titular: CASER ASISTENCIA.

Representante: D. Antonio Cano Gómez.

4.2.- Expte. 1859/2007 L.U. (2568=2007)

Obras: De reforma parcial de nave industrial consistente en división física de la misma en dos módulos independientes y colocación de unas escaleras sin que ello pueda dar lugar a la segregación de la parcela urbanística en calle Los Palos P.I. Navisa nº 29, que se ajustará al proyecto nº 07/006268 T001 yT003, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Dª Mariola Campos Mateos y otros.

Titular: D. Federico Galán Olivares.

4.3.- Expte. 870/2011 L.U. (1305=2011)

Obras: De reforma parcial de local en planta baja para destinarlo a autoescuela en calle Fernando Villalón nº 3 local 9, que se ajustará al proyecto nº 11/002734-T001, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Francisco José Toledo Ortiz.

Titular: AUTOESCUELA METROPOLITANA DE SEVILLA S.L.

Representante: D. Carlos Domínguez Bastida.

4.4.- Expte. 978/2011 L.U. (1451=2011)

Obras: De reforma parcial de local en planta baja para adaptarlo a uso comercial en Plaza de la Encarnación edificio Metropól Parasol local 1.13, que se ajustará al proyecto nº 4702/61 y 6533/61, redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Técnico Industrial D. Antonio Castellano Torres.

Titular: D. Francisco Jiménez Oviedo.

4.5.- Expte. 1084/2011 L.U. (1599=2011)

Obras: De reforma parcial de local en planta baja para destinarlo a uso comercial en avda de Andalucía C.C. Los Arcos local 46-47, que se ajustará al proyecto nº 339650, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Técnico D^a Sofía García Martín.

Titular: BATA S.A. ESPAÑOLA.

Representante: D. Marcos Entrecanales González.

4.6.- Expte. 1935/2011 L.U. (2788=2011)

Obras: De reforma de trasteros en cubiertas reduciendo su superficie en calle Redes nº 9, que se ajustará al proyecto nº 11/006073 T001, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Isidro Robles Bustamante.

Titular: LLABARTHE S.L.

Representante: D. José María Coriat Cid.

4.7- Expte. 2114/2011 L.U. (3051=2011)

Obras: De reforma parcial de local en planta baja para destinarlo a uso comercial en calle Estrella Canopus local 7 Pino Montano , que se ajustará al proyecto nº 695/3959/40 y 256/40, redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Técnico Industrial D. Jesús Villarín Amador.

Titular: D. Ricardo Sánchez Sánchez.

4.8- Expte. 2127/2011 L.U. (3085=2011)

Obras: De conservación estructural de parte de los forjados y escaleras, derivadas de ITE en calle Alberto Lista nº 18, que se ajustará al proyecto nº 11/005819 T01 T02, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Alberto Balbontín Abad.

Titular: HERMANDAD DE MONTE SIÓN.

Representante: D. Rafael Buzón López.

4.9.- Expte. 2235/2011 L.U. (3278=2011)

Obras: De reforma parcial de parte de nave industrial para instalación de granallota en calle Medina y Galnares s/n, que se ajustará al proyecto nº 11/006776T001redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. José Antonio López Martínez y otra.

Titular: Renault ESPAÑA S.A.

Representante: D. Gabriel González Alonso.

4.10.- Expte. 2238/2011 L.U. (3282=2011)

Obras: De construcción de sede del Centro de Estudios Andaluces en calle San Vicente nº 24, que se ajustará al proyecto presentado con fecha 28 de diciembre de 2011 y 24 de febrero de 2012, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Francisco Márquez Pedrosa y otros.

Titular: FUNDACIÓN CENTRO DE ESTUDIOS ANDALUCES.

Representante: D. Francisco Martínez Campos.

4.11.- Expte. 12/2012 L.U. (6=2012)

Obras: De recrecimiento de cerramiento exterior y medianero en calle Amatista nº 28, que se ajustará al proyecto nº 11/00012T001, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Rafael Campos Cordero.

Titular: D. Juan Fernández García.

4.12.- Expte. 97/2012 L.U. (285=2012)

Obras: De legalización de garaje en Barreduela Enriqueta Delicado nº 5, que se ajustará al proyecto nº 12/253T1, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Antonio Escalona Fontán.

Titular: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS.

Representante: D. Manuel Blanco Montenegro.

4.13.- Expte. 114/2012 L.U. (330=2012)

Obras: De demolición de dos garitas y reconstrucción posterior de la zona de muro afectada, en avda. García Morato, Empresa EADS-CASA en Tablada, que se ajustará al proyecto nº 341102-001, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Técnico D. Javier Fernández Guiza.

Titular: EADS-CASA TABLADA.

Representante: D. Ramón Campos Murillo.

4.14.- Expte. 197/2012 L.U. (500=2012)

Obras: De reforma parcial mediante modificación de hueco en fachada en calle Torremegía nº 18, que se ajustará al proyecto nº 03316/11 T01, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Jesús Cabeza González.

Titular: D. Manuel Guisado Crespo.

4.14.- Expte. 233/2012 L.U. (564=2012)

Obras: De reforma menor de vivienda mediante cambio de distribución interior sustitución de cubierta y de algunas viguetas en calle Virgen de la Alegría nº 2, que se ajustará al proyecto nº 6783/11 T01, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Joaquín Garre Cruz.

Titular: D. Juan José Sauco Torres.

4.15.- Expte. 296/2012 L.U. (709=2012)

Obras: De reforma menor mediante recrecido de un tramo de pretil medianero de azotea en calle Álvarez Quintero nº 30, que se ajustará al proyecto nº 12/000671 T001, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Francisco Javier Molina del Castillo.

Titular: Augusto Atalaya Amores.

4.16.- Expte. 297/2012 L.U. (710=2012)

Obras: De legalización de acondicionamiento mediante instalación de equipos exteriores de climatización en cubierta de calle Torrijano nº 27, que se ajustará al proyecto nº 12/000600 T001, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Ignacio Villa Barbacid.

Titular: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS.

Representante: D. Luis Fernando Quindós López.

4.17.- Expte. 385/2012 L.U. (883=2012)

Obras: De reforma parcial de edificación mediante apertura de tres nuevos accesos en planta baja desde calle Avenida de la Palmera nº 54, que se ajustará al proyecto nº 2470-001, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Daniel Moya Sánchez.

Titular: REAL BETIS BALOMPIÉ S.A.D.

Representante: D. Javier Monterdés Santos.

4.18.- Expte. 368/2012 L.U. (847=2012)

Obras: De conservación y mantenimiento mediante arreglo de zonas en fachadas y pisos de las terrazas de calle Luis Montoto nº 121, que se ajustará al proyecto nº 12/000943 T001, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Manuel Roque Cuellar.

Titular: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS.

Representante: D. Julio Antonio Álvarez Figueroa.

4.19.- Expte. 420/2012 L.U. (939=2012)

Obras: De ampliación por colmatación en planta baja de las instalaciones correspondientes a la subestación eléctrica de Ctra. Sevilla-Utrera Subestación Quintos, que se ajustará al proyecto nº 1102908, redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Industrial Dª Marta Giraldez Lorenzo.

Titular: ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA S.L.U.

*** APROBADO.**

5º.- Conceder las licencias de obras para la ejecución de obra Civil correspondiente a las instalaciones de Telefonía Móvil que a continuación se indican, las cuales deberán ajustarse a las condiciones que expresamente se recogen en el acta de comparecencia suscrita en cada caso y a tales efectos:

5.1.-Expte. 2577/2005 L.U. (3457=2005)

Obras civil necesaria para la instalación de una Estación Base Urbana de Telefonía Móvil Digital en calle San Juan de Ribera nº 2, que se ajustará al proyecto nº P02508938 y P12200089, redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero de Telecomunicaciones D. Miguel Ángel Soria Ramírez.

Titular: VODAFONE ESPAÑA S.A.

Representante: D. Ángel González González.

5.2.-Expte. 2125/2006 L.U. (1997=2006)

Obras civil necesaria para la instalación de una Estación Base Urbana de Telefonía Móvil Digital para avda. de Andalucía s/n C.C. Los Arcos, que se ajustará al proyecto nº P01604636 y P12200080, redactado y bajo la dirección técnica de la Ingeniera de Telecomunicaciones D^a Patricia Claro Guerrero.

Titular: VODAFONE ESPAÑA S.A.

Representante: D. Ángel González González.

*** APROBADO.**

6º.- Denegar las licencias urbanísticas que a continuación se indican:

6.1.-Expte.: 1895/2010 L.U. (1964=2010)

Obras: De reformas y adecuación en calle General Luis Alarcón de la Lastra 21.

Solicitante: B. P. SEVILLA S.A.

Ingeniero Industrial: D. Jorge Loring Lasarte.

Motivación: Informe desfavorable de la Sección Técnica de Licencias Urbanística.

*** APROBADO.**

7º.- Conceder las Prórrogas que a continuación se indican:

7.1.- Expte. 1747/2008 L.U. (1636=2008)

Obras: de rehabilitación en calle San Rafael nº 3

Fecha de concesión de la Licencia primitiva: 30 de diciembre de 2008.

TITULAR: D. Manuel Restituto Sánchez.

Prorroga que se concede: 6 meses a contar desde el vencimiento del plazo inicial.

7.2.- Expte. 169/2011 L.U. (164=2011)

Obras: reformas en avda de Finlandia nº 7 acc. B.

Fecha de concesión de la Licencia primitiva: 11 de mayo de 2011.

TITULAR: D. Alberto Martín Crespo.

Prorroga que se concede: 6 meses a contar desde el vencimiento del plazo inicial

7.3.- Expte. 1185/2011 L.U. (1743=2011)

Obras: de reformas en calle Rosario Vega nº 4.

Fecha de concesión de la Licencia primitiva: 16 de noviembre de 2011.

TITULAR: D. José Otón Ramírez.

Prorroga que se concede: 6 meses a contar desde el vencimiento del plazo inicial.

7.4.- Expte. 1337/2011 L.U. (1928=2011)

Obras: de reformas en calle Esperanza de Triana nº 39

Fecha de concesión de la Licencia primitiva: 2 de noviembre de 2011

TITULAR: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS.

Prorroga que se concede: 6 meses a contar desde el vencimiento del plazo inicial.

*** APROBADO.**

8º.- Conceder la Subrogación en la titularidad de las licencias de obras que a continuación se indican:

8.1-.Expte.: 2629/2006 L.U. (3595=2006)

Obras: De nueva planta previa demolición en calle Alejandro Collantes nº 74

Fecha de concesión de la Licencia primitiva: 3 de octubre de 2007

ANTERIOR TITULAR: QUAT INVERSIONES S.L.

NUEVO TITULAR: D. ANDRES GARRIDO GUZMAN.

8.2-.Expte.: 2587/2007 L.U. (3608=2007)

Obras: De reformas en calle Hita del Castillo nº 6.

Fecha de concesión de la Licencia primitiva: 21 de marzo de 2012.

ANTERIOR TITULAR: D. Iván Espejo Pineda.

NUEVO TITULAR: D. Javier Espejo Pineda.

*** APROBADO.**

9º.- Modificar los acuerdos de Comisión Ejecutiva que a continuación se reseñan y en el sentido que igualmente se indica:

9.1-.Expte. 2687/2008 L.U. (4118=2008)

Obras que se autorizan: De rehabilitación con fines residenciales de la finca sita en calle Escarpín nº 3.

Titular: CONDE DE IBARRA GESTION INMOBILIARIA S.L.

Fecha del acuerdo que se modifica: 19 de octubre de 2011.

Observaciones: La licencia concedida es de rehabilitación y no de reformado de proyecto anterior como se indicó en el acuerdo que se rectifica.

9.2-.Expte. 1052/2009 L.U. (3058=2012)

Obras que se autorizan: De reformado del proyecto anteriormente aprobado para calle Azogue nº 13.

Titular: D. Ángel Emilio Bergara Dorado.

Fecha del acuerdo que se modifica: 18 de enero de 2012.

Observaciones: Se modifica el acuerdo en el sentido en que el nombre del titular es el que aquí se consigna.

*** APROBADO.**

10º.- Tener por desistidos a los interesados de las licencias obras que a continuación se indican:

10.1-. Expte: 1290/2009 Asto.: (2172=2009)

Dirección obras autorizadas: CALLE OLIVARES Num. 3

Titular: D. /Dª OBDULIO RODRIGUEZ- ARMIJO SANCHEZ en representación de CLINICA ESPERANZA DE TRIANA S.A.

Fecha de concesión de la licencia que se anula: 24 de marzo de 2010.

10.2-. Expte: 1033/2010 Asto.: (1598=2010)

Dirección obras autorizadas: CALLE VIRGEN DE MONTSERRAT Num. 4

Titular: D. FRANCISCO BIZCOCHO FERNANDEZ.

Fecha de concesión de la licencia que se anula: 6 de octubre de 2010.

*** APROBADO.**

11º.- Declarar expresamente caducadas las Licencias de Obras que a continuación se indican:

11.1.- Expte: 1705/2006 L.U. (2446=2006)

Obras: De nueva planta en calle Rastro nº 26

Titular: GESTION DE RECURSOS ANDALUCES Y PROMOCIONES INMOBILIARIAS S.C.

Fecha de concesión de la licencia: 25 de julio de 2007.

*** APROBADO.**

DISCIPLINA URBANISTICA

12º.- Ordenar la inmediata suspensión de las obras que vienen realizándose sin licencia en la finca sita en CALLE BAILÉN Num. 11 Plt. 2 Pta. Dcha. EXPTE.: 153/2012.

*** APROBADO.**

13º.- Ordenar al Servicio de Disciplina Urbanística la inspección de las obras ejecutadas en la finca sita en CALLE CORRAL DEL REY Num. 16 Vvda. 0-3. EXPTE.: 203/2011 .

*** APROBADO.**

14º.- Requerir la legalización de las obras ejecutadas sin licencia en la finca sita en C/ JUAN DE LEDESMA Num. 36 EXPTE.: 334/2009.

*** APROBADO.**

15º.- Quedar enterado de la Sentencia firme, favorable a los intereses de esta Gerencia, dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 11 de Sevilla, recaída en el Recurso nº 631/2010 en relación a la finca sita en CALLE AULAGA Num. 17. ANTIGUA ALHAMI Num. 9. EXPTE. 754/2001.

*** APROBADO.**

16º.- Ordenar las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en CALLE RUBENS Num. 21 - PISO 3 AZOTEA. EXPTE.: 359/2011.

*** APROBADO.**

17º.- Ordenar la inmediata suspensión de las obras que vienen realizándose en la finca sita en CALLE ANTONIO FILPO ROJAS Num. 8 BAJO IZQUIERDA. EXPTE.: 155/2012.

*** APROBADO.**

18º.- Imponer segunda multa coercitiva al promotor de las obras realizadas en la finca sita en AVDA RONDA DE PÍO XII Num. 7, A LA ALTURA DEL Nº 7. EXPTE.: 455/2008.

*** APROBADO.**

- 19º.- Quedar enterado de la Sentencia favorable a los intereses de esta Gerencia relativo a las obras realizadas en la finca sita en CALLE ESTURIÓN, 6, BAJO IZQUIERDA. EXPTE.: 449/2006.
*** APROBADO.**
- 20º.- Quedar enterado de la Sentencia, favorable a los intereses de esta Gerencia relativa a las obras realizadas en la finca sita en CALLE MACARENA, 40, ACC.A, 42. EXPTE.: 38/2008.
*** APROBADO.**
- 21º.- Ordenar las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en CALLE CASTELLAR Num. 48 50 – 52. EXPTE.:519/2007.
*** APROBADO.**
- 22º.- Requerir la legalización de las obras que vienen realizándose en la finca sita en CALLE RECAREDO, 44, ACC.C – LOCAL EN ESQUINA. EXPTE.: 124/2011.
*** APROBADO.**
- 23º.- Dejar sin efecto el Acuerdo de 1 de febrero de 2012, mediante el que se imponía una multa coercitiva al promotor de las obras realizadas en la finca sita en CALLE DÁRSENA, 22. EXPTE.: 402/2009.
*** APROBADO.**
- 24º.- Ordenar las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en CALLE MALVALOCA Num. 1. EXPTE. 393/2011.
*** APROBADO.**
- 25º.- Requerir la legalización de las obras ejecutadas sin licencia en la finca sita en C/ VIRGEN DE LA VICTORIA Num. 7 y 9. EXPTE.: 19/2012.
*** APROBADO.**
- 26º.- Quedar enterado de la Sentencia, favorable a los intereses de esta Gerencia, dictada por la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía Sección 2ª de Sevilla, de fecha 2.03.12 y recaída en el Recurso de apelación nº 849/09 en relación a la finca sita en CALLE SAN VICENTE DE PAUL Nº 1 ESQ. CON PAGES DEL CORRO Nº 2. EXPTE. 356/2007.
*** APROBADO.**
- 27º.- Ordenar la inmediata suspensión del uso de los elementos que componen la terraza de veladores que no se ajustan a la licencia concedida y que se encuentran ubicados en la finca sita en CALLE CUESTA DEL ROSARIO Num. 13. EXPTE.: 66/2008.
*** APROBADO.**

- 28º.- Ordenar la inmediata suspensión del uso de los elementos que componen la terraza de veladores que no se ajustan a la licencia concedida y que se encuentran ubicados en la finca sita en CALLE DOÑA MARÍA DE MOLINA Num. 2. EXPTE.: 119/2012.
*** APROBADO.**
- 29º.- Ordenar la inmediata suspensión del uso de los veladores que se encuentran ubicados en la finca sita en CALLE LAS FUENTEZUELAS Num. 5. EXPTE.: 216/2009.
*** APROBADO.**
- 30º.- Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores que se encuentran ubicados en la finca sita en CALLE ODREROS Num. 4 y 6. EXPTE.: 13/2012.
*** APROBADO.**
- 31º.- Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores que se encuentran ubicados en la finca sita en CALLE CUEVA DE MENGUA Num. 3 Ptal. 10 LOCAL D. EXPTE.: 169/2005.
*** APROBADO.**
- 32º.- Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores que se encuentran ubicados en la finca sita en CALLE CUEVA DE MENGUA Num. 1 EDIFICIO LAS GONDOLAS MANZANA 3 BLOQUE 1. EXPTE.: 248/2009.
*** APROBADO.**
- 33º.- Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores que se encuentran ubicados en la finca sita en CALLE MATEO ALEMAN Num. 15. EXPTE.: 175/2005.
*** APROBADO.**
- 34º.- Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores que se encuentran ubicados en la finca sita en AVDA EMILIO LEMOS Num. 3. EXPTE.: 92/2009.
*** APROBADO.**
- 35º.- Ordenar la inmediata suspensión del uso de los elementos que componen la terraza de veladores que no se ajustan a la licencia concedida y que se encuentran ubicados en la finca sita en CALLE VERMONDO RESTA S/N EDIFICIO VIAPOL. EXPTE.: 118/2012.
*** APROBADO.**
- 36º.- Ordenar el ajuste a la licencia concedida para Quisco de prensa, revistas y publicaciones en vía pública, concretamente en CALLE ADOLFO RODRIGUEZ JURADO s/n ESQ. AVDA. DE CONSTITUCIÓN. EXPTE.: 104/2012.
*** APROBADO.**

- 37º.- Imponer primera multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo de Comisión Ejecutiva de fecha 24/11/11, por el que se ordenó la retirada de la estructura metálica portante, carpa y corta vientos laterales, así como reposición del pavimento del acerado afectado en PLAZA LA ACOGIDA Num. 2 LOCAL. EXPTE. 232/2009.
*** APROBADO.**
- 38º.- Imponer primera multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo de Comisión Ejecutiva de esta Gerencia de fecha 24/11/11, por el que se ordenó la inmediata suspensión del uso de los veladores instalados sin licencia en la finca sita en AVDA. HYTASA Num. 10. 337/2011.
*** APROBADO.**
- 39º.- Imponer primera multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo de Comisión Ejecutiva de esta Gerencia de fecha 9/11/11, por el que se ordenó la inmediata suspensión del uso de los veladores instalados sin licencia en la finca sita en la CALLE ALMIRANTAZGO Num. 4. 322/2011.
*** APROBADO.**
- 40º.- Imponer primera multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo de Comisión Ejecutiva de esta Gerencia de fecha 9/11/11, por el que se ordenó la inmediata suspensión del uso de los veladores instalados sin licencia en la finca sita en la CALLE DOCTOR MADRAZO OSUNA LOCAL D Y E. 182/2011.
*** APROBADO.**
- 41º.- Imponer primera multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo de Comisión Ejecutiva de esta Gerencia de fecha 28/12/11, por el que se ordenó la inmediata suspensión del uso de los veladores instalados sin licencia en la finca sita en la CALLE CUESTA DEL ROSARIO Num. 15. 130/2011.
*** APROBADO.**
- 42º.- Requerir la legalización del Cajón de obras instalado sin licencia en vía pública, concretamente en C/ JUAN DE MATA CARRIAZO DIEGO DE RIAÑO. EXPTE.: 120/2012.
*** APROBADO.**
- 43º.- Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores que se encuentran ubicados en la finca sita en PLAZA GAVIDIA Num. 6 Loc. BJO Pta. Drcha. EXPTE.: 133/2011.
*** APROBADO.**
- 44º.- Ordenar la retirada inmediata de los macetones de hormigón instalados en la CALLE EDUARDO CANO Num. 4, 6 Y 8. EXPTE.:133/2012.
*** APROBADO.**

- 45º.- Ordenar las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en CALLE FERNÁNDEZ DE GUADALUPE Num. 6-8. EXPTE.: 129/2012.
*** APROBADO.**
- 46º.- Ordenar la retirada de los macetones de hormigón instalados en la CALLE JUAN RABADÁN Num. 56, POR CALLE EDUARDO CANO. EXPTE.: 128/2012.
*** APROBADO.**
- 47º.- Ordenar las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en CALLE LLERENA Num. 9 acc.A - LOCAL NURE. EXPTE.: 131/2012.
*** APROBADO.**
- 48º.- Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores que se encuentran ubicados en la CALLE GONZALO BILBÁO Num. 4 LOCAL 2 "BAR & COFFEE D'ARTHE". EXPTE.: 127/2012.
*** APROBADO.**
- 49º.- Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores que se encuentran ubicados en la CALLE ESTRELLA CANOPUS 28 LOCAL "CERVECERIA ALTAIR CAFETERIA". EXPTE.: 124/2012.
*** APROBADO.**
- 50º.- Ordenar la inmediata suspensión del uso de los elementos que exceden de la licencia otorgada que se encuentran ubicados en la CALLE GONZALO BILBÁO Num. 4 ESQUINA ARROYO LOCAL "BAR LA ESPUMITA". EXPTE.: 125/2012.
*** APROBADO.**
- 51º.- Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores que se encuentran ubicados en la CALLE ESTRELLA CANOPUS BLOQUE 14 LOCAL 4-A "BODEGUITA CASA EL YIYI". EXPTE.: 123/2012.
*** APROBADO.**
- 52º.- Ordenar las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la CALLE EDUARDO CANO, TRASERA DE TORNEO 46-48. EXPTE.: 132/2012.
*** APROBADO.**
- 53º.- Ordenar las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la AVDA PINO MONTANO Num. 30, POLVERO VALLE. EXPTE.: 130/2012.
*** APROBADO.**
- 54º.- Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores que se encuentran ubicados en la CALLE RECREO Num. 2 acc.A ESQ. ALAMEDA DE HERCULES- 33 -CERV LA SUREÑA. EXPTE.: 122/2012.
*** APROBADO.**

- 55º.- Imponer segunda multa coercitiva al promotor de la instalación de los veladores existentes en la CALLE FRAY ISIDORO DE SEVILLA Num. 8, ESQ FERNAN SANCHEZ DE T. "BAR EL RINCON DE MALAVER". EXPTE.: 237/2010.
*** APROBADO.**
- 56º.- Imponer tercera multa coercitiva al promotor de la instalación de los bolardos metálicos en la finca sita en CALLE TERBIO (P.I. CALONGE) Num. 4. EXPTE.: 170/2010.
*** APROBADO.**
- 57º.- Imponer primera multa coercitiva al promotor de la instalación realizada en la finca sita en CALLE POLVERO Num. 39. EXPTE.: 169/2011.
*** APROBADO.**
- 58º.- Ordenar la inmediata suspensión del uso de los elementos instalados que vienen ocupando la vía pública concretamente en la finca sita en CALLE VALPARAISO Num. 13 "LA COLONIAL DE VINOS Y VIANDAS". EXPTE.: 46/2012.
*** APROBADO.**
- 59º.- Ordenar la inmediata suspensión del uso de los elementos instalados que vienen ocupando la vía pública, concretamente en la finca sita en CALLE FELIPE II Num. 6 LOCAL "CAFE-COPAS BARROCO". EXPTE.: 140/2012.
*** APROBADO.**
- 60º.- Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores que se encuentran ubicados en la finca sita en CALLE VIRGEN DE LA ESTRELLA Num. 4 - BAR EMILIO. EXPTE.: 355/2005.
*** APROBADO.**
- 61º.- Ordenar la retirada de los elementos instalados que vienen ocupando la vía pública, concretamente en AVDA PASEO DE EUROPA S/Nº BULEVAR - "BAR ZAHORA". EXPTE.: 425/2005.
*** APROBADO.**
- 62º.- Imponer primera multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo de Comisión Ejecutiva de fecha 2.11.11, en el que se le ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación de los veladores existentes sin licencia en la CALLE RODRIGO DE TRIANA Num. 1 ESQ. SAN JACINTO 29 "LAS COLUMNAS". EXPTE. 306/2011.
*** APROBADO.**
- 63º.- Imponer segunda multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo de Comisión Ejecutiva de fecha 18/02/09, en el que se le ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación de los veladores existentes sin licencia en la CALLE COLOMBIA Num. 10. EXPTE. 165/2008.
*** APROBADO.**

- 64º.- Imponer segunda multa coercitiva al promotor de la instalación publicitaria existente en la finca sita en la AVDA LA CRUZ ROJA Num. 68 - LOCAL. EXPTE.: 6/2011.
*** APROBADO.**
- 65º.- Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación publicitaria existente en la finca sita en CALLE POLONIA Num. 4 BLOQUE 3 LOCALES 5 y 6. EXPTE.: 27/2008.
*** APROBADO.**
- 66º.- Declarar que la finca ubicada en CALLE BAÑOS Num. 31 (nº 4631003TG3443B0001RF), se encuentra en situación de asimilado a fuera de ordenación. EXPTE.: 22/2012.
*** APROBADO.**
- 67º.- Declarar que la finca ubicada en CALLE FLORÍN Num. 11 acc.A 11 (Ref. Catastral 9119119TG3491N0001H) cuenta con una antigüedad de 45 años (año de construcción 1967). EXPTE.: 40/2012.
*** APROBADO.**
- 68º.- Declarar que la finca ubicada en CALLE VASCO DE GAMA Num. 146 (Ref. Catastral 9100511TG3490S0001KU) cuyo año de construcción del edificio es de 1958, se encuentra en situación de fuera de ordenación tolerada. EXPTE.: 23/2012.
*** APROBADO.**
- 69º.- Declarar que la finca ubicada en CALLE TORRELOBATON Num. 6 (Ref. Catastral 3118416TG4431N0001PR) cuyo año de construcción de la edificación es de 1992, se encuentra en situación de asimilado a fuera de ordenación. EXPTE.: 56/2010.
*** APROBADO.**
- 70º.- Declarar que la finca ubicada en CALLE TORRELOBATON Num. 6 VIVIENDA A (Ref. Catastral 3118416TG4431N0003SY) cuyo fecha de construcción del inmueble de referencia es de 1992 y se encuentra en situación de asimilado a fuera de ordenación. EXPTE.: 57/2010.
*** APROBADO.**

CONSERVACIÓN DE LA EDIFICACIÓN

- 71º.- Ordenar la ejecución de medidas necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público en la finca sita en C/ Flandes nº 8, protegida y ubicada en sector desarrollado.
*** APROBADO.**

- 72º.- Ordenar la ejecución de medidas necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público en la finca sita en C/ Goles nº 19, protegida e incluida en sector desarrollado.
*** APROBADO.**
- 73º.- Ordenar la ejecución de medidas necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público, en la finca sita en la C/ Alfareria nº 33, protegida e incluida en sector desarrollado.
*** APROBADO.**
- 74º.- Ordenar la ejecución de medidas necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público en la finca sita en C/ Morón nº 4, exenta de protección.
*** APROBADO.**
- 75º.- Dar cuenta de Sentencia favorable a los intereses de la Gerencia de urbanismo, que desestima recurso Contencioso-Administrativo presentado por el inquilino contra la desestimación Recurso de Alzada respecto a declaración de Ruina, en la finca sita en C/ Maese Rodrigo nº 6.
*** APROBADO.**
- 76º.- Rectificar el error material detectado en el Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de 11 de abril de 2012, por el que se ordena la inspección de la finca sita en C/ Roelas, nº 22, actual nº 8, y se requiere autorización voluntaria de entrada a dicho efecto.
*** APROBADO.**
- 77º.- Ordenar a la Sección Técnica de Conservación de la Edificación, la inspección de la finca sita en C/ Niño de la Palma nº 7, requiriendo autorización voluntaria de entrada a dicho efecto.
*** APROBADO.**
- 78º.- Ordenar a la Sección Técnica de Conservación de la Edificación, la inspección de la finca sita en C/ Santo Rey nº 11 y requerir autorización voluntaria de entrada a dicho efecto.
*** APROBADO.**
- 79º.- Ordenar a la Sección Técnica de Conservación de la Edificación, la inspección de la finca sita en Carretera Su Eminencia nº 28 y requerir autorización voluntaria de entrada a dicho efecto.
*** APROBADO.**
- 80º.- Darse por enterados y ratificar las siguientes resoluciones dictadas por razones de urgencia por el Sr. Gerente de Urbanismo:
C/ Cruz, 16 y C/ Gitanillo de Triana, 7.
*** APROBADO.**

INFRAESTRUCTURAS LOCALES Y
COORDINACIÓN VÍA PÚBLICA

- 81º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Avda. Astronomía –Iglesia- (Expte.: 1069/2012).
*** APROBADO.**
- 82º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Rafael Laffón nº 12 (Expte.: 1071/2012), c/ Poeta en Nueva York bloque 415 (Expte.: 1081/2012) y Avda. Ciudad Jardín esquina c/ Maestro Pedro Braña (Expte.: 1082/2012).
*** APROBADO.**
- 83º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Camino de los Toros nº 1 (Expte.: 1085/2012) y c/ Doctora Vieira Fuentes nº 41 (Expte.: 1088/2012).
*** APROBADO.**
- 84º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Evangelista (con travesía) (Expte.: 1089/2012) y c/ Sagasta nº 3 (Expte.: 1096/2012).
*** APROBADO.**
- 85º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Bartolomé de Medina nº 3-7 (Expte.: 810/2012) y c/ Miguel Flea nº 17-A (Expte.: 920/2012).
*** APROBADO.**
- 86º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Victoria Domínguez Cerrato nº 4 por c/ trasera (Expte.: 1061/2012), c/ Pino Crimea nº 9 (Expte.: 1062/2012) y c/ Ávila nº 3 (Expte.: 1063/2012).
*** APROBADO.**
- 87º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS en los lugares que a continuación se indican: Avda., Kansas City para c/ Mallén nº 13 (Expte.: 1064/2012), c/ Virgen de la Victoria nº 44 (Expte.: 1065/2012) y c/ Goleta nº 8 (Expte.: 1066/2012).
*** APROBADO.**

- 88º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Padre Pedro Ayala nº 18 (Expte.: 1067/2012), Plaza San Gabriel nº 4 (Expte.: 1073/2012) y c/ Costa y Llobera nº 79 (Expte.: 1074/2012).
*** APROBADO.**
- 89º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ San Francisco de Paula nº 9 (Expte.: 883/2012), c/ Cueva de la Pileta nº 2 (Expte.: 1075/2012) y c/ Nicolás Alpériz para Plaza de España (Expte.: 1086/2012).
*** APROBADO.**
- 90º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Alcazaba, c/ Almadraba, c/ Carmen Laffón, c/ La Moraleja, c/ Milano Real, c/ Palmeras Reales –Urb. Moraleja- (Expte.: 874/2012).
*** APROBADO.**
- 91º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Tigris nº 6, gimnasio (Expte.: 995/2012), c/ Monte Carmelo nº 61 (Expte.: 996/2012) y c/ Antonio de Mendoza nº 30 (Expte.: 1034/2012).
*** APROBADO.**
- 92º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Roger de Lauria nº 25 (Expte.: 1036/2012), c/ Carretera de Carmona nº 26 (Expte.: 1050/2012) y c/ Leoncillos nº 10 (Expte.: 1052/2012).
*** APROBADO.**
- 93º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Bajeles nº 25 (Expte.: 1053/2012) y c/ San Bernardo nº 31 (Expte.: 1054/2012).
*** APROBADO.**
- 94º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Fray Alonso nº 6 (Expte.: 912/2012).
*** APROBADO.**

- 95º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ O'Donnell nº 34 (Expte.: 923/2012), c/ Bahía de Cádiz nº 2 (Expte.: 924/2012) y c/ Arroyo frente nº 54 (Expte.: 925/2012).
*** APROBADO.**
- 96º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Progreso nº 1 (Expte.: 997/2012) y c/ Reino Unido nº 9 (Expte.: 1078/2012).
*** APROBADO.**
- 97º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: c/ Ebro nº 13 (Expte.: 926/2012), c/ Real de la Carretería nº 26 (Expte.: 935/2012) y P.I. Amate 3, parc. 1.2 de la UA-ARI-DCA-02 (Expte.: 963/2012).
*** APROBADO.**
- 98º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: c/ Marqués de Nervión nº 29-31 (Expte.: 778/2012), c/ Fragata s/n junto Avda. de Italia nº 9 (Expte.: 803/2012), c/ Corbeta s/n junto Avda. de Italia nº 3 (Expte.: 804/2012), c/ Reina de los Ángeles s/n (Expte.: 877/2012), c/ El Ronquillo nº 23 (Expte.: 906/2012) y c/ Coimbra nº 24 (Expte.: 909/2012).
*** APROBADO.**
- 99º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: c/ Cristo del Desamparo y Abandono nº 38 (Expte.: 244/2012), c/ Claudio Guerín nº 1 al 7 (puerta 1) (Expte.: 505/2012), c/ Claudio Guerín nº 1 al 7 (puerta 2) (Expte.: 506/2012), c/ Torre del Campo nº 55 (Expte.: 657/2012), c/ Ocho de Marzo nº 41 (puerta 1) (Expte.: 678/2012), c/ Ocho de Marzo nº 41 (puerta 2) (Expte.: 679/2012) y c/ Virgen del Sol s/n (Expte.: 686/2012).
*** APROBADO.**
- 100º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Plan SUS-DBP-07 Pítamo Sur (Expte.: 1068/2012).
*** APROBADO.**
- 101º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Concejal Francisco Ballesteros (Expte.: 547/2012), c/ Santa Justa nº 4 (Expte.: 704/2012), c/ Enrique Marco Dorta (Expte.: 728/2012), Avda. Reina Mercedes nº 47 (Expte.: 932/2012) y c/ Torcuato Pérez nº 6 (Expte.: 1042/2012).
*** APROBADO.**

- 102º.- Conceder a los interesados, licencia para CONSTRUCCIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: c/ Roque Barcia nº 34 (Expte.: 913/2012).
*** APROBADO.**
- 103º.- Aceptar el desistimiento de la licencia de CALICATAS de los interesados, del lugar que a continuación se indica: c/ Antonia Díaz nº 25 (Expte.: 75/2012) .
*** APROBADO.**
- 104º.- Tomar conocimiento de las obras a ejecutar por los interesados, para las acometidas de agua y alcantarillado para la instalación de una caseta de estancia y otra de aseo en c/ San Pablo esquina con c/ Ciriaco Esteban. (Expte.: 216/2012).
*** APROBADO.**
- 105º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: c/ Júcar esquina c/ Lima nº 1 (Expte.: 781/2012) y c/ Lima nº 1 (Expte.: 782/2012).
*** APROBADO.**
- 106º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Palacios Malaver nº 60 (Expte.: 1117/2012).
*** APROBADO.**
- 107º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Cordoniz nº 25 (Expte.: 1092/2012), c/ Pedro Miguel nº 8 (Expte.: 1098/2012) y c/ Honestidad s/n –Consultorio SAS- (Expte.: 1099/2012).
*** APROBADO.**
- 108º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Galileo nº 7 (Expte.: 1113/2012), c/ Santo Tomás nº 15 (Expte.: 1114/2012) y c/ San Luis nº 22 (Expte.: 1115/2012).
*** APROBADO.**
- 109º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., PRÓRROGA para terminar las obras, en los lugares que a continuación se indican: c/ Isabel Cheiz nº 1 (Expte.: 3021/2011), c/ Marcos de Cabrera nºs 11-15 (Expte.: 45/2012) y c/ Jaime Ferranz nº 8 (Expte.: 593/2012).
*** APROBADO.**
- 110º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: c/ Basílica nº 3 (Expte.: 805/2012) y c/ Juventud nº 36 (Exzpte.: 914/2012).
*** APROBADO.**

- 111º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Lirón nº 17 (Expte.: 1100/2012) y c/ Nufro Sánchez nº 27 (Expte.: 1101/2012).
*** APROBADO.**
- 112º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Plaza Armando Jannone nº 2 (Expte.: 993/2012) y c/ Espinosa de Los Monteros nº 4 (Expte.: 1102/2012).
*** APROBADO.**
- 113º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: c/ Bañer de Salcedo s/n (Expte.: 656/2012).
*** APROBADO.**
- 114º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Romero de Torres nº 12 (Expte.: 1040/2012) y c/ Romero de Torres nº 12 (Expte.: 1041/2012).
*** APROBADO.**
- 115º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: c/ Pagés del Corro nº 136 (Expte.: 785/2012).
*** APROBADO.**
- 116º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Plaza Doctor Barraquer (Expte.: 3469/2011), c/ Don Juan nº 94 (Expte.: 944/2012) y c/ Puente de los Remedios (Expte.: 1076/2012).
*** APROBADO.**
- 117º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: c/ Doctor José Manuel Puelles de los Santos s/n (puerta 1) (Expte.: 816/2012), c/ Doctor José Manuel Puelles de los Santos s/n (puerta 2) (Expte.: 816/2012 P.S. 1).
*** APROBADO.**
- 118º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Enrique Orce Mármol s/n (Expte.: 2414/2011), c/ Maestro Jiménez nº 7 (Expte.: 944/2012) y Bda. Ntra. Sra. de Oliva nºs 129-137 (Expte.: 1079/2012).
*** APROBADO.**

- 119º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: c/ Doctor Pedro Albert s/n (puerta 1) (Expte.: 817/2012) y c/ Doctor Pedro Albert s/n (puerta 2) (Expte.: 817/2012 P.S. 1).
- * APROBADO.**
- 120º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ José Mª de Mena nºs 3-9, por fachada posterior (Expte.:1080/2012), c/ Francisco de Ariño nº 1 (Expte.: 1107/2012) y c/ Jericó nº 4, local (Expte.: 1111/2012).
- * APROBADO.**
- 121º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Avda. Reino Unido nº 1, local (Expte.: 750/2012), Avda. Cruz del Campo nº 9 por c/ Andrés Bernáldez (Expte.: 1103/2012), y c/ Manuel Halcón nº 3 (Expte.: 1105/2012).
- * APROBADO.**
- 122º.- Ratificar los decretos del Sr. Gerente por los que se Concende la instalación de palcos y sillas en la Carrera Oficial de la Semana Santa 2012 y la instalación de la Feria del Libro de Sevilla 2012.
- * APROBADO.**
- 123º.- Autorizar la transferencia de la concesión administrativa del quiosco de prensa sito en Avda. Virgen de Luján, fte. nº 29, por jubilación de su titular.
- * APROBADO.**
- 124º.- Autorizar la transferencia de la concesión administrativa del quiosco de prensa sito en Avda. Reina Mercedes, 35-37, por jubilación de su titular.
- * APROBADO.**
- 125º.- Autorizar la transferencia de la concesión administrativa del quiosco de prensa sito en c/ Esperanza de Triana, fte. nº 22, por jubilación de su titular.
- * APROBADO.**
- 126º.- Autorizar la transferencia de la concesión administrativa del quiosco de prensa sito en c/ Manuel Falconde nº 3, por fallecimiento de su titular.
- * APROBADO.**

ARQUITECTURA Y VIVIENDA SOCIAL

127º.- Quedar enterados de los informes de disponibilidad de vivienda adecuada, expedidos por la Sección de Gestión Administrativa del Servicio de Rehabilitación y Renovación Urbana y que han sido trasladados a los interesados, como documento necesario para el reagrupamiento familiar de los extranjeros residentes en España, respecto de las siguientes viviendas:

C/ Los Romeros nº 6, 2ª, E
C/ Ronda de Tejares nº 35, 2º, F
C/ Ibiza nº 47
C/ Guadalbullón nº 13, 12- D
Avda. del Romanticismo nº 13, 1º - D
Avda. Doctor Fedriani nº 50, 1º, B
C/ Virgen de Lujan nº 40, 1º-A
C/ Granate nº 4, 3º- D
C/ Higuera de la Sierra nº 3, 1º- A
C/ Mar Negro nº 1, 3ª- B
C/ Eva Cervantes nº 11, 5º- A
C/ Playa de Chipiona nº 5, 2º- C
C/ Emilia Barral nº 4, Bajo- 4
C/ Simpecado nº 2, 3º - B
Plaza Luis Cernuda nº 16, 1º - D
C/ Bidasoa nº 26, Bajo - Izqda.
C/ Almadraberos nº 6, bajo – A
Avda. García Morato nº 84, 4º - B
C/ Constantina nº 32, Bajo – D
C/ Marques de Nervión nº 5, 1º - C

*** APROBADO.**

GESTION Y CONVENIOS URBANISTICOS

128º.- 2/2011 RMS Aprobar valoración de la finca sita en C/ Monederos nº 19, declarada en situación de venta forzosa, por incumplimiento del deber de conservar.

*** APROBADO.**

129º.- 20/09 RMS (30/05, 16/05, 15/05, 3/06, 25/93, 13/01,4/02,12/02, 22/02, 5/09, 27/09, 32/09, 14/10, 197/89 RMS). Anotar en el Registro Municipal de Solares y Edificaciones Ruinosas la suspensión hasta el 10 de noviembre de 2012 del plazo aplicable para el cumplimiento del deber de edificar o rehabilitar a las fincas incluidas en el mismo que a continuación se citan, en ejecución del acuerdo plenario de 4 de mayo de 2012:

- 30/05 Polígono Aeropuerto, Sector 3, Finca 5D-T, Sector 5 del plan parcial 3, C/ Casiodora de la Reina (esq. C/ Doctor Ríos Sarmiento)
- 16/05 Parcela sur (i) de la unidad nº 8-9 del sector 8, plan parcial 3, del Polígono Aeropuerto.
- 15/05 Parcela norte (j) de la unidad nº 8-9 del sector 8, plan parcial 3, del Polígono Aeropuerto.
- 3/06 C/ Cardenal Bueno Monreal nº 54
- 25/93 C/ Matahacas nº 19.
- 13/01 C/ Piscina nº 18.
- 4/02 C/ Bajales nº 12.
- 12/02 C/ Medina y Galnares nº 29.
- 22/02 C/ Céspedes nº 18.
- 5/09 C/ Córdoba nº 10.

- 27/09 C/ Doña Guiomar de Ulloa nº 4.
- 32/09 C/ Cabo Noval nº 5.
- 14/10 C/ Clavijo nº 7.
- 197/89 C/ Relator nº 62 (anterior 90).

*** APROBADO.**

130º.- 77/08 RMS Tener por resueltas alegaciones presentadas al procedimiento de inclusión en el Registro Municipal de Solares y Edificaciones Ruinosas de la finca sita en la C/ Arjona nº 1 acc.A, por incumplimiento del deber de rehabilitar y anotar en el citado la suspensión hasta el 10 de noviembre de 2012 del plazo aplicable el cumplimiento de dicho deber, en ejecución del acuerdo plenario de 4 de mayo de 2012.

*** APROBADO.**

131º.- 17/2005 RMS Anotar en el Registro Municipal de Solares y Edificaciones Ruinosas la obtención de licencia de obras de nueva planta de la finca sita en C/ Lope de Rueda nº 8, incluida en el Registro Municipal de Solares y Edificaciones Ruinosas por situación legal de ruina urbanística.

*** APROBADO.**

132º.- 30/2001 RMS Anotar en el Registro Municipal de Solares y Edificaciones Ruinosas la obtención de licencia de ocupación de la finca sita en C/ Pero Mingo nº 30, incluida en el Registro Municipal de Solares y Edificaciones Ruinosas por situación legal de ruina urbanística.

*** APROBADO.**

133º.- 84/2006 RMS Anotar en el Registro Municipal de Solares y Edificaciones Ruinosas la obtención de licencias de segregación y obras de nueva planta de la finca sita en C/ Santa Olalla nº 8, incluida en el Registro Municipal de Solares y Edificaciones Ruinosas por incumplimiento del deber de edificar.

*** APROBADO.**

134º.- 22/2006 COMP Tomar conocimiento de la Sentencia del Juzgado Contencioso-Administrativo nº 11 de Sevilla, de 13 de marzo de 2012, favorable a los intereses municipales, por la que se desestima recurso Contencioso-Administrativo interpuesto contra acuerdo de aprobación definitiva de los Estatutos y Bases de Actuación de la Junta de Compensación del SUO-DMN-01 (Buenaire).

*** APROBADO.**

PLANEAMIENTO Y PROGRAMAS DE VIVIENDAS

135º.- 63/07 PTO. Quedar enterada de la Sentencia de 8 de marzo de 2012 de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia, por la que se estima parcialmente el recurso interpuesto por Talleres Florida, S.A. contra la aprobación definitiva de la Revisión del Plan General de Ordenación Urbanística de Sevilla en lo relativo a la calificación de la parcela propiedad de la recurrente, sita en C/ Mallén, 21.

*** APROBADO.**

136º.- 63/07 PTO Quedar enterada de la Sentencia del Tribunal Supremo de fecha 2 de febrero de 2012 por la que se declara haber lugar a los recursos de casación interpuestos por la Junta de Andalucía y la Gerencia de Urbanismo contra la Sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía de 5 de marzo de 2009, que anula y deja sin efecto y desestima el recurso interpuesto por Casanfer, S.A. contra la Revisión del PGOU de Sevilla aprobada por Resolución de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de 19 de julio de 2006 en el particular relativo a las determinaciones que afectan a parcela de dicha entidad sita en el norte de la Autovía A-4.

*** APROBADO.**

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA

CONTRATACION

137º.- Aprobar, en ejecución de las sentencias dictadas por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 5, Procedimientos Ordinarios 60 y 100 del año 2008, las liquidaciones de los intereses de demora e intereses de intereses devengados por el pago tardío de diversas certificaciones del "Proyecto de Obras Nueva Planta para Centro Cívico en Torreblanca solar SIPS de la UA-TO-7" a favor de VIAS Y CONSTRUCCIONES S A y el gasto que su ejecución conlleva (EXPTE 356/02 CONT).

*** APROBADO.**

138º.- Quedar enterada del Auto, favorable a los intereses de esta Gerencia de Urbanismo, dictado por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 10 por el que, estimando el desistimiento de CLECE S A del Procemimiento Ordinario 683/2010, sobre reclamación de pago de diversas facturas por obras en el edificio nº 4 de la sede de esta Gerencia y mantenimiento de otras instalaciones, se declara terminado el mismo con archivo de las actuaciones. (Expte: 110/07).

*** APROBADO.**

- Urgente 1.- Aprobar, en ejecución de la sentencia dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 3, Procedimiento Ordinario 435/09, la liquidación de los intereses de intereses devengados por el pago tardío de la certificación 52 de liquidación del contrato del Servicio de “Conservación, Entretenimiento, Renovación o Ampliación de las Instalaciones de Alumbrado Público de la ciudad, zona Norte”, y el gasto de los intereses de demora e intereses de intereses que su ejecución conlleva (EXPTE 180/02 CONT).
APROBADO.
- Urgente 2.- Aprobar, en ejecución de la sentencia dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 2, Procedimiento Ordinario 1207/07, la liquidación de los intereses de intereses devengados por el pago tardío de diversas certificaciones de los años 2003, 2004, 2005 y 2006 del contrato del Servicio de “Conservación, Entretenimiento, Renovación o Ampliación de las Instalaciones de Alumbrado Público de la ciudad, zona Norte”, y el gasto de los intereses de demora e intereses de intereses que su ejecución conlleva (EXPTE 180/02 CONT)
*** APROBADO.**
- Urgente 3.- Adjudicación del Servicio de entoldado de las calles comerciales y peatonales del Centro Histórico de Sevilla. (EXPTE. 26/12).
*** APROBADO.**